

CORDON AMENAZADO CON EL TERROR POLITICO



OLEA EDITORIAL

OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

XV EPOCA = San Salvador, 14 de abril de 1962 = No. 37

AL DESNUDO LA DEMAGOGIA SOCIAL

EDITORIAL

Sólo con la violencia política se mantiene el actual régimen.

Recargando aun más la saturada atmósfera de incertidumbre política, el señor Eusebio Cordón, desde el empleo de Presidente que le ha otorgado la Embajada, se permitió el descaro de amenazar abiertamente con la violencia política al pueblo salvadoreño.

Lo cual, en buenas cuentas, quiere decir, que no ha sido suficiente la persecución policiaca mantenida sin interrupción durante quince meses, que no ha sido suficiente el destierro masivo de ciudadanos salvadoreños, que no ha sido suficiente el asalto nocturno a los hogares, que no ha sido suficiente el tabletear de las ametralladoras en las calles de San Salvador para estabilizar al régimen de la Fuerza Armada ni
(Pasa a la 2a. Pag.)

LEY PARA CAMPESINOS DEMUESTRA INEFICACIA DE LEYES SOCIALES

Una de las Comisiones internas de la Asamblea Legislativa, dio su dictamen favorable para que los "beneficios" de la Ley de Compensación de la Alimentación Mínima para trabajadores del campo, se prolonguen hasta el 30 de junio de 1963. Es decir, que mientras tanto el campesino tiene que seguir con su dieta de frijol y tortilla y los patronos no están obligados a proporcionarles mejor alimentación.

!Y todavía Julio Rivera en la "gran concentración metropolitana" realizada hace poco en la capital alababa a grandes conquistas sociales que el Directorio había realizado en beneficio de la clase campesina, entre las cuales figura la ley que ahora comentamos!!

Bien pues, la Ley de Alimentación Mínima que promulgó el famoso (famoso por vendepatria) Directorio Cívico Militar, no tendrá la validez ni la aplicación

(Pasa a la 4a. Pag.)

1º DE MAYO - GRAN CONCENTRACION - INVITA C.G.T.S.

EDITORIAL (viene de la 1a. Pag.)

ha sido suficiente para acallar el grito de protesta del pueblo salvadoreño. Se necesita que la represión llegue a puntos de extrema violencia cada cierto período. Se necesita que la Guardia Nacional, armada hasta los dientes, custodie cada esquina de la ciudad. Se necesita que vehículos blindados recorran sin interrupción palmo a palmo todo el territorio nacional, para que el régimen se sienta "seguro".

De tal suerte que el extenso discurso de Córdón, buscando pretextos que justifiquen la nueva ola de detenciones y expulsiones masivas, cae dentro del marco político que vive la República -- desde el 25 de enero y configura la intención "conciliadora" de este régimen -- castrense.

Ahora, todo presagia una violenta represión a corto plazo. Todos los actos y manifestaciones de la tiranía militar están encaminados a "preparar" psicológicamente a la opinión pública para que se "explique" el terror político -- que está en preparación. Las paredes de los edificios de la capital amanecen -- día a día empapelados con carteles "anticomunistas". Las capturas y los asaltos nocturnos a los hogares se han acentuado últimamente. Y sobre este cúmulo de incertidumbre cívica el señor Córdón afirma que se ha descubierto que grupos "desafectos" al régimen están preparando una acción subversiva y ¡claro! que el gobierno está dispuesto a proceder -- con energía.

Con arrogante cinismo, el señor Ministro de Defensa afirma que en "la lucha contra la penetración de las doctrinas marxistas hubo que sistematizar una acción conjunta entre elementos particulares y del gobierno, acción que está en marcha y con gran sentido de superación." Por confesión expresa y terminante, este vocero de la Embajada norteamericana ha descubierto los vínculos entre las amenazas de la tiranía y los -- carteles "anti-comunistas" financiados por Daglio y administrados por el vende Patria cubano Cándido de la Prida. El -- señor Ministro satisfizo la curiosidad de muchos ciudadanos que se preguntaban el origen de dichos carteles.

Por eso es que en algunos de esos -- carteles se señalan como "comunistas" a organizaciones obreras, magisteriales femininas y políticas que, juntamente con la AGEUS, han mantenido en constante vigencia la lucha popular contra la tiranía, para que después ésta "proceda enérgicamente" contra ellas. Es por eso que en algunos carteles se mencionan a varias autoridades universitarias señalándolas de "comunistas" para que la tiranía "proceda enérgicamente" en su contra. Se "coordinan" bien estos pro-imperialistas.

En las recientes amenazas de violencia, la tiranía ha mencionado por sus -- nombres al Partido Demócrata Cristiano y al Partido Social Demócrata, como grupos conspiradores que preparan un golpe de -- Estado. Pero, claro, cuando se desate el terror no serán estos Partidos los afectados, pues gozan del visto bueno de la Embajada, sino las organizaciones populares. Serán los obreros, profesores democráticos, estudiantes y ciudadanos que militan en Partidos de masas los que serán expulsados al extranjero, los que serán encarcelados y torturados. Confrontemos ya el caso de un estudiante universitario que ha sido torturado en Sansónate. Porque el mayor enemigo de la tiranía y del imperialismo no son esos Partidos -- que defienden determinados intereses económicos levemente lesionados por la Alianza para el Progreso, sino el pueblo y sus organizaciones representativas y hacia ellas va dirigido el peso de la -- represión.

La tiranía militar y el imperialismo reconocen perfectamente que la próxima violencia política que desaten será -- tal vez la última. Es probable, pues, -- que sea la más despiadada, "que se recuerde por siglos". Pero el pueblo salvadoreño ya conoce la monstruosidad de este terror. Casi treinta mil hijos del pueblo fueron asesinados cobardemente en -- 1932, hace treinta años. ¡Y todavía el pueblo está de pie! Se salvó de su destrucción el imperialismo al asesinar a Farabundo Martí y a los jóvenes mártires revolucionarios Luna y Zapata? Se salvó al asesinar a Francisco Sánchez, a Feliciano Ama, a Timoteo Lúe y a miles y miles de campesinos? Tampoco se salvará -- ahora, aunque acabe con la vida de muchos de los actuales salvadoreños.

LOS NEGOCIOS ANTIPATRIOTICOS DE LOS GOBIERNOS SALVADOREÑOS

Tal como ofrecimos en ediciones anteriores, demos a conocer un contrato más- de los muchos desventajosos- que celebrara el gobierno de El Salvador con personajes extranjeros que sólo vinieron al país a crear problemas económicos, a exaccionar las arcas del Estado, y claro, como los gobiernos de entonces, igual que los de ahora, de todo tenían menos de patrióticos y defensores de los intereses nacionales, se dejaban encadenar en cualquier aventura, por supuesto, con las ventajas financieras que reportaban a prominentes miembros de los regímenes de turno. Es evidente que de las presidencias de la República algunos de los capitales que hoy forman parte de la oligarquía salvadoreña, aliada del imperialismo norteamericano, explotadora del pueblo y sostenedora de tiranos que, durante décadas han masacrado al pueblo.

En ediciones pasadas informamos que desde el empréstito concertado por la República Federal de Centro América con la Casa Barclay, Herring, Richardson y Co. de Londres, por la suma de siete millones cientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete, unidades oro, de los cuales sólo se recibieron en efectivo cinco millones teniendo que pagar el pueblo la primera de las cantidades mencionadas con todo y sus intereses, nuestro país no ha sido realmente independiente y ha tenido que estar sujeto primero al imperialismo inglés y después, y hasta ahora al imperialismo norteamericano.

En este número relatamos de qué manera y bajo qué condiciones el Poder Ejecutivo contrató con un tal Alberto Juan Scherzer, la construcción del ferrocarril de Santa Ana- Ateos, dándose el lujo el personaje citado de incumplir lo pactado y maniatando a los poderes públicos en su acción de hacer efectivos las sanciones correspondientes al inescrupulosos individuo.

Sucedió que a finales de abril de 1891, el Poder Ejecutivo celebró contrato con Scherzer para la construcción del ferrocarril en mención. El plazo para iniciar se señaló- como máximo- para ocho meses después de que el contrato tuviera fuerza legal, es decir, ocho meses después de que el contrato lo aprobara el Congreso de la República. La terminación de los trabajos se señaló para dos años de haberse iniciados, en el entendido de que el concesionario, Alberto Juan Scherzer, pagaría quinientos pesos mensuales por cada milla de línea férrea que no estuviese en condiciones de servir al público.

Garantía importante relacionada con el contrato, se estableció la hipoteca del mismo ferrocarril, así como del material móvil, así como de los rendimientos que produjese, a favor "de personas designadas con el concesionario". Se obligó, además, el gobierno - según el artículo 18 del contrato, a pagar al concesionario, "por la construcción y demás gastos procedentes del negocio, en bonos de la República de valor nominal de 100 libras cada uno, la suma nominal de 500.000 libras esterlinas o su equivalente en oro americano, y aunque no se especificaba el precio a que debían ser emitidos porque, según expresa la contrata, tal precio sería el que determinara el concesionario, se estipuló que devengarían el seis % anual de interés...."

Se estipuló que para el servicio de los bonos debía designarse "el 10% del producto de los derechos de importación que se percibieran en todas las aduanas marítimas de la República", el porcentaje lo podría cobrar mensualmente un agente o representante del concesionario en el país. Los bonos estaban liberados de gravamen, se establecía, además, otras consideraciones para los mismos.

Pero resultó que a finales de enero de 1894, época en la cual debía haberse concluido la construcción de la vía, el tal Scherzer, no había comenzado sus trabajos aunque ya estaban emitidas las quinientas mil libras a que el gobierno no se había obligado, "encontrándose el mismo concesionario en condiciones de no poder continuar la obra". Por otra parte, hace ver el historiador del cual tomamos estas notas, "el 10% sobre importación que se había destinado al servicio de los bonos, había sido distraída de su destino y no quedaba al gobierno otra garantía para respaldar la enorme deuda creada por esta operación que el "fondo de retención" consistente en que la casa bancaria respectiva debía deducir de los pagos que efectuara el concesionario..." hasta alcanzar el total de 15.000 libras esterlinas, cuestión que, como debe de notarse no era garantía suficiente para el

AL DESNUDO LA... (viene de la. Pag.)

ción debida, sino hasta en 1963. Esto -
en caso de que no se dé una nueva prórro-
ga.

Pero lo que nos interesa destacar ahora
es no sólo el hecho de que ese Directo-
rio, inspirado siempre en la demagogia,
esculpiera en el yeso de la traición y
del engaño todas sus leyes y medidas. Si
no que, además, es digno de considerarse
el resultado de toda la demagogia que se
ha utilizado desde el primer instante en
que los directoristas se encaramaron en
el poder, donde se mantienen únicamente
con la fuerza de las bayonetas y el apo-
yo de la embajada yanqui.

La tantas veces citada ley (se dijo al
ser promulgada) vendría a solucionar el
problema de la sub-alimentación que pade-
cen nuestras masas campesinas. O bien,
mediante la ley de compensación, en caso
de no recibir la alimentación adecuada,
el trabajador sería objeto de una retri-
bución en efectivo por parte del patrono
o sea los dueños de las tierras.

Pero con los hechos se ha venido a demos-
trar que toda la farsa, toda la mentira
que estaban dentro del texto y del espí-
ritu de esa ley, no fueron más que otros
asideros para la propaganda burda del o-
ficialismo; puesto que, ni antes ni ahor-
ra, el campesino ha recibido mejor ali-
mentación. Ni antes ni ahora tiene su
compensación adecuada y ni antes ni ahor-
ra tiene solucionados los problemas fun-
damentales que le agobian como son la
desnudez, la carencia de médicos y hospi-
tales, la ausencia total de escuelas en
el campo, la falta de empleo, la libre
organización, etc.

Los campesinos ahora están más des-
esperados que nunca. Esto es debido, en
parte, a que las leyes y medidas de cor-
te demagógico del Directorio y de su ap-
péndice que es el gobierno actual, sólo
han venido a reducir su campo de acción,
ya que si antes trabajaban cien campesi-
nos en un fundo, ahora solamente hay tra-
bajo para treinta, a lo sumo. Si antes
un campesino tenía siquiera asegurada la
comida de él y de sus hijos (siete o más
hijos) ahora no tienen trabajo alguno.
En una palabra, estas leyes han llevado
el hambre en sus máximas manifestaciones
hasta el más retirado rincón del agrá
salvadoreño.

LOS NEGOCIOS ANTIPATRIOTICOS.....
(viene de la pag.3)

contrato incumplido.

De tal manera que nuestro pueblo,
como siempre tuvo que cargar sobre sus
escudidos hombros una deuda más, pro-
ducto de la imprevisión de nuestros
gobernantes que irresponsablemente ve-
rificaron contratos que a la postre ra-
sultaron onerosos para el país.

Es digno de notarse que las deudas,
que a título de este clase de negocios
contrajo el país, y por empréstitos--
que detallaremos en sucesivas ediciones,
se invirtieron en el desarrollo ferroca-
rrilero, de donde se deduce que la de-
formación de nuestra economía y la de-
caída de ésta a los intereses ex-
tranjeros, viene de muy lejos.

I N V I T A C I O N

La Universidad de El Salvador, por
medio de su Departamento de Extensión
Cultural, invita a asistir al recital
de canciones folklóricas de los Esta-
dos Unidos ofrecerá la cantante nor-
teamericana SONJA GAY, en esta fecha,
viernes 13 de abril, a las dieciocho
horas, en el Paraninfo Universitario.

Asimismo se invita al recital que
en esta misma fecha, a las 20 horas,
y en el mismo lugar que el acto ante-
rior, dará el poeta Roberto Arnijo.

Nuestras masas campesinas, como
nuestras masa obreras y como todos los
que viven honradamente de su trabajo, re-
quieren no de paliativos ni de medidas
emanadas de mentalidades cerriles según
las cuales basta un "decreto" para qui-
tar el hambre al pueblo. Las disposicio-
nes y leyes tanto del Directorio como de
la "Asamblea" legislativa, no corres-
ponden a un plan científicamente elabora-
do y, por lo tanto, no pueden llevar a
las masas a su total redención.

Ya pueden modificar, enmendar o an-
pliar sus legislaciones estos señores.
Con nada de eso van a parar el hambre
del pueblo.
Y el hambre del pueblo es uno de los ca-
minos por donde marchan los movimientos
libertadores.

S I N N I N G U N A M A L I C I A

1.- SEGUIMOS SIENDO BUENOS.

" El Salvador se verá obligado a comprar un fuerte cantidad de arroz norteamericano, ya que esta es la condición puesta por los Estados Unidos a dicho país para restablecer la "cuota azucarera" dice una información fechada en San José, Costa Rica, y publicada en " El Cronista", de Honduras, el 23 de marzo de este año.

Este tipo de publicaciones no se dan a conocer aquí, para evitar que se malogren los "frutos" de la Alianza para el Progreso, o la política de buena vecindad. Claramente se nota que seguimos siendo nosotros " los buenos" y los gringos " los vecinos"!!!

2.- CON LOS CARLOS.

Varios Carlos han ocupado las páginas de los periódicos locales. Uno de ellos Carlos Sandoval, ha expresado que se agregará una "E" a su apellido, dicha inicial significará: ESTAPA (renitirse al expediente que por tal cosa se le sigue en la Fiscalía de la Universidad, por cobro indebido de cátedras); significará también EXPULSADO (ver el MANIFIESTO de los compañeros de la Asociación de Estudiantes de Humanidades); EMBAUCADOR (recordar cuando el mismo Sandoval dijo en el Perenifio Universitario que don Luis Gallegos Valdaz era un "caballito de Troya"; ENTORPECIDO, conocer a Sandoval, aunque sea de vista. Ya no queremos oír parlarnos de este Carlos.

Otro Carlos lleva por apellido Cefas. Este es artista, pintor para más señas, dijo este señor -- en una entrevista publicada recientemente -- nada tiene que lo siguiente: " La pintura ayuda a la solución de problemas nacionales dentro del factor socio-cultural, incluyendo a este binomio el factor histórico. En cuanto al mundo en general ayuda en un solo sentido: el sentido en que se manifiesta, pese a la estructura materialista y cientificista en que nos movemos, siendo así su espíritu como una bandera de orden y paz" (!!!????!!!) Nada cuesta, se va a ser un cantinflas del arte.

3.- Revisando periódicos de días pasados, nos "topamos" con un Boletín del Ministerio de Defensa que, en la fecha de su publicación, se nos pasó inadvertido. Dice entre otras cosas dicho Boletín " que la actitud del Ejército frente al momento que vive el país, es de absoluto apego al mandato constitucional que le ordena el artículo 114, ser " apolítico y esencialmente obediente". Respecto a la actitud política el pueblo tiene la respuesta; en lo de obediente, había que preguntarle al señor Williams, Embajador de los Estados Unidos en nuestro país.

4.- SIGUE el Ministerio de Defensa, en el Boletín publicado " El hombre de la calle, el común y corriente, el que camina por encima de su angustia para llegar a la verdad, ya no cree en esa mentira-(se refiere a la de que el Ejército es político y desobediente)- En honor a lo cierto hemos de confesar que nunca hemos visto a un hombre caminar encima de ninguna angustia, salvo que últimamente se haya inventado una nueva manera de trasladarse de un lugar a otro. Lo que sí podemos asegurar es que hemos visto hombres angustiados porque no encuentran trabajo, o porque enfermos, no encuentran cama en los hospitales y todo esto sí que es verdad.

5.- TENEMOS en nuestro poder la copia de una carta que Enfermeras prácticas, que prestan servicio en el Hospital General de Maternidad, le dirigen al Presidente de la República (al Provisorio, no a Julián que es el electo). Entre otras cosas, dicen las abnegadas enfermeras: " se nos ha rebajado a una categoría inferior en materia de salarios ..." Hacen alusión a datos estadísticos de 1959, según los cuales una familia obrera necesita, por persona, de \$100 mensuales para poder vivir. Ellas ganan \$100, y expresan, que les resulta un déficit en sus economías de \$80.00. De dónde, le preguntan a Eusebio, sacaremos esos \$80.00. ¡Contéstales Eusebio!! Echéles un discurso en campo pagado!

LETRAS AL SERVICIO DEL PUEBLO

POEMA A VICTOR MANUEL MARIN

hombre del pueblo fusilado
el 11 de abril de 1944

No. 1.- UN RECUERDO

Te acuerdas, Víctor Marín, cuando tomábamos caña,
eran varios los amigos que oíamos tu palabra.
Te acuerdas? el regocijo se nos salía del alma
al discutir los problemas de la gente proletaria.
Chepe Duarte, siempre alegre, pedía en broma más caña
y Chacón, un trago doble que le quitara las ganas.
Te acuerdas? éramos cuatro solos, sin una guitarra
y no sabíamos, Víctor, que la muerte te buscaba,
y no sabíamos, Víctor, que detrás de tus espaldas
siete fusiles amargos te cortaban las palabras.
(La luna en aquella noche era una rosa de plata)
Que venga otro trago, Víctor, a la salud de la causa.

No. 2.- EL FUSILADO

El rumor de la calle me trajo la noticia:
"Un obrero cayó en la madrugada,
lo mataron los soldados del gobierno
en plena flor del alba".

Después lo averigué por los periódicos
y supe de tu carne fusilada.

Me acordé de tu madre y de tus hijos
de la sal amargada de sus lágrimas
y de las frías golondrinas lentas
que llevaron el luto hasta tu casa....

Me dicen que rodaste por el suelo;
siete rosas de sangre deshojadas
te iluminaron el temblor del pecho
que débil todavía palpitaba.

Moriste entre soldados del gobierno,
sin geranios de sol y sin palabras,
vacío de tu nombre y de tus hijos
como mueren los hombres de la causa.

Tu no has hecho más que adelantarte,
abanderado que murió en el alba,
nos dejas a nosotros en la lucha
con la antorcha en la mano, levantada.

OSWALDO ESCOBAR VELADO.